



RESOLUCION No. 024-AD-84

Lima, 17 de Enero de 1984

Visto el OF.N°012-84-FPT de la Federación Peruana de Tenis, en el cual solicita autorización para Organizar en nuestro país el VI Torneo Internacional "Inka Bowl, categoría - varones de 18 años; que se llevará a cabo del 16 al 22 de Enero de 1984

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-ED-81 de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representantes deportivos nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667 - ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis, a realizar en Lima-Perú el VI Torneo Internacional denominado "Inka Bowl", a llevarse a cabo del 16 al 22 de enero de 1984

Artículo Segundo.- La actividad antes indicada no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



Handwritten signature of Dr. Alberto Muro Vento, Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

WLB.DINAD
MMB.glm.
0266



R.024-AD-84

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 1
11110.



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 24-9979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
13 ENE. 1984
0266
RECIBIDO

OF. N. 012-84-FPT.-

Lima, 10 de Enero, 1984.

DINAD - I P D
REGISTRO
Fecha: 12.1.84
Firma:

Señor
Walter Ledgard
Director Nacional de Deportes
CIUDAAD

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, con el objeto de hacer de su conocimiento, que debemos organizar el VI Torneo Internacional denominado "INKA BOWL", que comprende la categoría de Varones-18 años y que da puntaje a los que intervienen para el Ranking Mundial Junior. Se llevará a cabo del 16 al 22 de Enero del año en curso.

Este evento se llevará a cabo en el Club Tennis Las Terrazas de Miraflores, quien asumirá todos los gastos de organización, sin costo para esta Federación o I.P.D.

Con éste motivo, mucho agradeceremos a Ud., se sirva autorizar el mencionado evento, que sabemos contribuirá a elevar el estándar de juego de nuestros juveniles.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y estima.

Muy Cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

LASTENIO MORALES COSTA
PRESIDENTE

LMC/rsa.

| | | | |
|---|--|--|------------------------------|
| INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL | | NOMBRE: FED. PER. TENIS | NUMERO 0266 |
| Fecha de INGRESO: 13/1/84 | | ASUNTO: Autorización para realización de VI Torneo Internacional "Inca Bowl" del 16 al 22 del pte. | REF: con 1 Fs. |
| Hora: 11.10 | | | |
| Numero de Folios: -01- (uno) | | | |
| Registrado por: <i>[Signature]</i> | | | |
| Pase a: | <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR | No. 0266 No. de folio | No. de folio |
| Remitido por: | | | |
| Recibido por: | | | |
| Fecha | Hora | Observaciones: | 5 |

| | | | |
|---------------|--|---------------------------------|--------------|
| Pase a: | <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR | No. 0266 No. de folio | No. de folio |
| Remitido por: | | | |
| Recibido por: | | | |
| Fecha | Hora | Observaciones: | 4 |

| | | | |
|---------------|--|---------------------------------|--------------|
| Pase a: | <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR | No. 0266 No. de folio | No. de folio |
| Remitido por: | | | |
| Recibido por: | | | |
| cha | Hora | Observaciones: | 3 |

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 024-AD-84

Lima, 17 de Enero de 1984

Visto el OF. N° 012-84-FPT de la Federación Peruana de Tenis, en el cual solicita autorización para Organizar en nuestro país el VI Torneo Internacional "Inka Bowl, categoría - varones de 18 años; que se llevará a cabo del 16 al 22 de Enero de 1984

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes N° 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el Páís, así como la participación de representantes deportivos nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

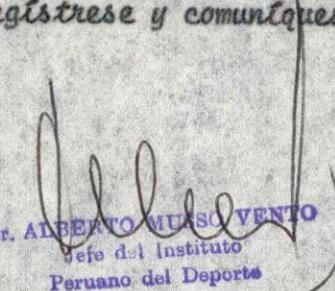
Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis, a realizar en Lima-Perú el VI Torneo Internacional denominado "Inka Bowl", a llevarse a cabo del 16 al 22 de enero de 1984

Artículo Segundo.- La actividad antes indicada no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;


Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

WLB.DINAD
MMB.glm.
0266



RESOLUCION No. 024-AD-84

Lima, 17 de Enero de 1984

Visto el OF. N° 012-84-FPT de la Federación Peruana de Tenis, en el cual solicita autorización para Organizar en nuestro país el VI Torneo Internacional "Inka Bowl", categoría - varones de 18 años; que se llevará a cabo del 16 al 22 de Enero de 1984

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representantes deportivos nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis, a realizar en Lima-Perú el VI Torneo Internacional denominado "Inka Bowl", a llevarse a cabo del 16 al 22 de enero de 1984

Artículo Segundo.- La actividad antes indicada no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;


Dr. ALBERTO RUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte